



NOTA: Si necesita agregar filas para
capturar riesgos, agregue en el
formato de las columnas AB y AK.

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO
Código: DD-MR-01
Revisión: 00
Fecha de emisión: 01/09/2026

Área responsable: DIRECCIÓN DISTRITAL 33
Programa institucional, específico u otro: CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Fecha del análisis: 31/08/2026

Fecha de revisión de la SGC: 31/08/2026

Folio de actualización en el repositorio del SGCE: F2026-51

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS					SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS							
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL, RESPECTIVO (PPRI, PPP o PPEC, DE SER EL CASO) O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR, DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD			IMPACTO	CONTROLES EXISTENTES.	EFECTIVIDAD DEL CONTROL		NIVEL DE RIESGO O INICIAL (NPR) PYEC	TRATAMIENTO.	ACCIÓN (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (I - II)	IMPACTO (I - II)	NIVEL DE RIESGO AL CONTROL (I - II)
							BAJA (I - II)	MODERADA (I - II)	ALTA (I - II)			MUY BAJO (I - II)	BAJO (I - II)									
1	Registro de proyectos	Sociales	Existen Unidades Territoriales (UT) donde es bajo el número de proyectos registrados.	1.- Es poca la cantidad de personas que conocen sobre el Presupuesto Participativo. 2.- De las personas habitantes de las UT que si conocen acerca del Presupuesto Participativo, un alto porcentaje manifiesta su desinterés con el desempeño de las Alcaldías en relación con la ejecución de los proyectos ganadores en anteriores Consultas de Presupuesto Participativo, por lo que se interesan poco o nada en registrar nuevos proyectos. 3.- Otras personas piensan que los proyectos que han resultado ganadores en Consultas de Presupuesto Participativo de años anteriores, resultan ser proyectos "impulsados" por las propias Alcaldías. 4.- Algunas UT son Unidades Habitacionales y en estos casos, de acuerdo con la Ley de la materia, los proyectos del presupuesto participativo se deberán aplicar en el mejoramiento, mantenimiento, servicios, obras y reparaciones en áreas y bienes de uso común, lo cual restringe de forma considerable los tipos de proyectos con posibilidad de ser registrados para participar en las Consultas de Presupuesto Participativo. 5.- La conformación, la topografía y desarrollo urbano de algunas UT no brindan muchas opciones para proponer proyectos orientados esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas anexas y habitantes, sino, más bien, solo propician la ejecución de proyectos que sustituyen o subsanan las atribuciones de la Alcaldía, en su caso, los lugares donde se proponen son asentamientos irregulares o reservas naturales.	Que no sea posible realizar la Consulta de Presupuesto Participativo en una o varias UT.	Habitantes y DD.	3			10	Celebración de Asambleas de Diagnóstico y Deliberación y difusión mediante pega de carteles y perifoneo relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo.	4	126	Reducir riesgo	Además de la celebración de las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación, el personal de la DD deberá intensificar la promoción de la Consulta de Presupuesto Participativo en las UT con baja participación y orienta a la población, para fomentar el registro de proyectos que, de acuerdo con Consultas de años anteriores, fueron dictaminados viables.	25/01/2026	01/03/2026	Titular de Órgano Desconcentrado	2	10	4	89
2	Validación de proyectos	Tecnológicos	Asignación de folio de registro a proyectos que no cumplen con lo establecido en la Convocatoria.	1.- El registro de proyectos se incrementa considerablemente en los últimos días previstos en la Convocatoria para tal fin y el tiempo con que se cuenta para validar que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y remitirlos enpegada al ODA es poco. 2.- El SIPROE no está diseñado para facilitar la validación de los proyectos registrados y garantizar que estos no presenten las inconsistencias siguientes: - Que un mismo proyecto se encuentre registrado dos o más veces con un folio distinto. - Errores ortográficos. - Referencia errónea de la UT o lugar en el que la persona proponente desea que se ejecute el proyecto. - Referencias en los datos del proyecto (Nombre del proyecto relacionado con la descripción, referencias del proyecto, UT, vaguadas, etc.). - Inconsistencias que se presenten en el formato para otorgar el consentimiento para el tratamiento de datos personales de infancias y adolescencias. 3.- No se llevan a cabo simulacros para la operación del SIPROE.	Un proyecto registrado al que se le asigne número de folio y no cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria puede derivar en una impugnación o, en caso de resultar ganador en la Consulta, que la Alcaldía declare su imposibilidad de ejecución por causas supervenientes.	Habitantes, Alcaldía y DD.	3			10	La Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana supervisa al personal encargado de validar la documentación que conforma cada solicitud.	5	106	Reducir riesgo	1.- Solicitar la intervención de la DAOD a fin de que se haga lo necesario para que el SIPROE cuente con "candados de seguridad" que emitan alertas respecto posibles inconsistencias en el registro de proyectos. 2.- Solicitar la intervención de la DAOD a fin de que se haga lo necesario para que se brinde la capacitación y simulacros indispensables para la operación del SIPROE. 3.- Asignar la validación del registro de proyectos al personal con el perfil adecuado para realizar dicha tarea. 4.- Llevar a cabo una segunda validación de los proyectos registrados.	25/01/2026	04/03/2026	Titular de Órgano Desconcentrado	2	10	5	106
3	Dictaminación de proyectos	Operacionales	La dictaminación de los proyectos, en la mayoría de los casos no está debidamente fundada y motivada.	Que los proyectos sean impugnados y, en su caso, tenga que ser modificado el sentido de la dictaminación por orden de la autoridad judicial, lo cual conlleva a diversas implicaciones en relación con la publicación de los proyectos, la asignación de número, la difusión.	Recorte del plazo a las personas proponentes, para la difusión de este tipo de proyectos, generando desigualdad de condiciones en la elección de los proyectos.	Habitantes, Alcaldía y DD.	3			8	Cursos de capacitación a las personas especialistas de los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (ODA), para el desempeño de su encargo.	5	126	Reducir riesgo	Acordar con el funcionamiento de la Alcaldía que forme parte del ODA a fin de que sean quienes fundamenten y motiven las dictaminaciones de los proyectos sometidos a consideración de dicho órgano.	04/02/2026	10/03/2026	Titular de Órgano Desconcentrado	2	8	5	89
4	Integración de MRVYO	Operacionales	La NO integración de MRVYO	Que por causas de fuerza mayor no se presente el día de la Jornada Consultiva alguna persona Responsable de MRVYO.	No se celebraría la Jornada Consultiva en la UT correspondiente.	DD y aspirantes	2			8	La DD cuenta con personas registradas en Lista de Reserva que cuentan con experiencia, capacitación y disponibilidad de tiempo para formar parte de la MRVYO en cuestión.	5	89	Reducir riesgo	Confirmar de manera previa con las personas que integran la Lista de Reserva su disposición, disponibilidad y capacitación para participar, en su caso, como responsables de MRVYO, previo al día de la Jornada Consultiva.	01/03/2026	26/04/2026	SECOE/PC	1	8	5	40
5	Integración de la documentación consultiva	Operacionales	Inadecuada integración del paquete consultivo	Por error involuntario no se integre correctamente el paquete consultivo.	Que afecte la operación en la MRVYO.	DD, Personas Responsables y ciudadanía.	2			10	1.- Capacitación al personal que apoyará a la integración de los paquetes consultivos.	4	89	Reducir riesgo	Una vez integrados los paquetes consultivos se revisan conjuntamente entre personal de la DD y los responsables de mesa, previo al día de la Jornada Consultiva.	15/04/2026	02/05/2026	SECOE/PC	1	10	4	46
6	Seguimiento a la Jornada	Operacionales	Inadecuado seguimiento a la Jornada	1.- En diversas zonas de algunas Unidades Territoriales no hay cerca torres de telecomunicaciones o la presencia de obstrucciones como edificios o algún otro elemento urbano provocan que la señal de telefonía sea de muy baja intensidad o nula, esto sumado a la dificultad de encontrar lugares adecuados para la instalación de las MRVYO, conlleva a dificultar la comunicación entre el personal de la Dirección Distrital (DD) y las personas responsables de MRVYO en día de la Jornada Consultiva. 2.- Los recursos humanos y materiales (principalmente vehículos) con que cuenta la DD son limitados e insuficientes para poder realizar los recorridos necesarios, principalmente a los lugares donde se instalan MRVYO ubicadas en zonas con mala recepción de señal de telefonía.	Que no se tenga con oportunidad la información sobre el desarrollo de la Jornada Consultiva y, en su caso, no se atiendan adecuadamente o las incidencias que se presenten en las MRVYO.	DD y Personas Responsables	3			9	1.- La DD capacita al personal adscrito y a las personas responsables de MRVYO para realizar los reportes necesarios para el seguimiento de la Jornada Consultiva. 2.- La DD diseña rutas y las asigna al personal adscrito, quienes, previo al día de la Jornada Consultiva, realizan recorridos, verifican los medios de contacto de las personas responsables de MRVYO que corresponden a la Ruta asignada. 3.- Se instruye a las personas responsables de MRVYO que, en caso de no contar con señal de telefonía, una de ellas busque un lugar cercano al lugar de la MRVYO donde encuentre señal de telefonía o un teléfono fijo mediante el cual se pueda comunicarse con su enlace de la DD o directamente se entregue a la DD para reportar la información necesaria respecto del desarrollo de la Jornada Consultiva en dicha MRVYO o, en su caso, reportar el incidente presentado.	4	106	Reducir riesgo	Previo al día de la Jornada Consultiva, con la debida anticipación, localizar nuevos lugares propicios para poder instalar las MRVYO, de tal suerte que cuenten con buena señal de telefonía celular o, en su caso, buscar alternativas de medios de comunicación.	03/05/2026	03/05/2026	Titular de Órgano Desconcentrado	2	9	4	72
7	Acompañamiento a las Asambleas Ciudadanas de Presupuesto Participativo	Sociales	Se presentan situaciones de inseguridad al personal de la DD que acompaña a las COPACIO en las Asambleas Ciudadanas de Presupuesto Participativo	1.- Debido al desconcierto social derivado de la desinformación o información mal intencionada que les proporcionan ciertos actores sociales a las personas que asisten a las Asambleas Ciudadanas de Presupuesto Participativo, se generalizan situaciones que ponen en riesgo al personal de la DD que acompaña a las COPACIO en las Asambleas Ciudadanas de Presupuesto Participativo. 2.- Que las COPACIO convocan a horas fuera del horario laboral y de noche, también ponen en riesgo al personal de la DD que acompaña a las COPACIO en las Asambleas Ciudadanas de Presupuesto Participativo.	Que las asambleas ciudadanas de presupuesto participativo se tengan que suspender por el riesgo inherente al que se exponen las personas que asisten, incluyendo el personal de la DD.	Habitantes y DD.	3			8	Se instruye al personal de la DD sobre qué hacer ante contingencias que se presenten en el desarrollo de las asambleas.	3	72	Reducir riesgo	Acordar con las COPACIO programar las asambleas en días y horarios adecuados, mismos que garanticen además de la seguridad de las personas asistentes, que haya mayor concurrencia.	16/01/2026	16/12/2026	Titular de Órgano Desconcentrado	1	8	3	34

ALTO Es necesario dar tratamiento inmediato al Riesgo.
MEDIO Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO Nivel de Riesgo Aceptable.

Nota: Si necesitas agregar filas para capturar riesgos, asegúrate de copiar las formulas de las columnas AB y AK.

Nombre:	Elabora:	Aproba:
Puesto:	Titular de Órgano Desconcentrado	Titular de Órgano Desconcentrado
Firma:		

Documento de referencia: SA/SGC/PR/03
Formato: SA/SGC-MR-01 Rev. 02



NOTA: Si necesitas agregar filas para capturar riesgos, asegúrate de copiar las formulas de las columnas AB y AK.

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO
Código: DD33MR/01
Revisión: 00
Fecha de emisión: 01/08/2026

Área responsable: DIRECCIÓN DISTRITAL 33
Programa Institucional, específico u otro: ELECCIÓN COPACO

Fecha del análisis: 31/08/2026

Fecha de revisión de la SGC: 31/08/2026

Folio de actualización en el repositorio del SGCE: F2026-51

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS							SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS														
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIEL, PIPP o PPEC), DE SER EL CASO, O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD					IMPACTO					CONTROLES EXISTENTES.	EFECTIVIDAD DEL CONTROL				NIVEL DE RIESGO INICIAL (NPRI) PPEC	TRATAMIENTO.	ACCIÓN (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (1 - 10)	IMPACTO (1 - 10)	EFECTIVIDAD DEL CONTROL (1 - 10)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NPRI) PPEC
							REMOTA (1)	BAJA (2-3)	MODERADA (4-5)	ALTA (6-10)	BAJA (2-3)	MODERADA (4-5)	ALTA (6-10)	MUY ALTO (1)	ALTO (2-3)	MODERADO (4-5)		BAJO (6-10)													
1	Registro de solicitudes de candidaturas	Sociales	Unidades Territoriales (UT) donde se bajo el número de solicitudes de registro	Las personas habitantes de las UT no están interesadas en participar, debido al desancanto por el bajo desempeño del gobierno de la Alcaldía, porque no disponen del tiempo necesario para desempeñar la función de COPACO o simplemente porque no saben nada al respecto.	No se conforme una COPACO en una o más UT.	Habitantes y DD.		5				10		Personal de la DD promueve el registro de solicitudes de candidaturas con integrantes de COPACO en funciones, ciudadanía y aliados estratégicos.				5		250	Reducir riesgo	Diseñar folantes y/o trípticos con información clara y precisa respecto de lo que son las COPACO. Diseñar pláticas breves orientadoras respecto a lo que son las COPACO.	10/03/2026	24/03/2026	Titular de Órgano Desconcentrado	3	10	5	150		
2	Dictaminación de solicitudes de registro de candidaturas	Operacionales	Errores en la revisión y dictaminación de las solicitudes de registro de candidaturas	La sobre carga de trabajo en la dictaminación de solicitudes, sobre todo hacia el final del periodo previsto para el registro y dictaminación, puede originar que se dictaminen como procedentes solicitudes de registro que no cumplen con los requisitos de la Ley y la convocatoria.	En caso de no detectarse y corregirse el error, el registro de dichas candidaturas puede ser materia de impugnación.	Aspirantes y DD.		2				10		La Secretaría supervisa al personal encargado de validar la documentación que conforma cada solicitud.			3		60	Reducir riesgo	Se fortalecerá el desarrollo de esta actividad a través de la incorporación de otras personas integrantes del SPEN a la misma, preferentemente, debidamente capacitadas y bajo supervisión directa de la persona Titular.	10/03/2026	29/03/2026	Titular de Órgano Desconcentrado	1	10	3	30			
3	Integración de MRVVO	Operacionales	La NO integración de MRVVO	Que por causas de fuerza mayor no se presente el día de la Jornada Consultiva alguna persona Responsable de MRVVO.	No se celebrará la Jornada Consultiva en la UT correspondiente.	DD y aspirantes		2				8		La DD cuenta con personas registradas en Lista de Reserva que cuentan con experiencia, capacitación y disponibilidad de tiempo para formar parte de la MRVVO en cuestión.			5		80	Reducir riesgo	Confirmar de manera previa con las personas que integran la Lista de Reserva su disposición, disponibilidad y capacitación para participar, en su caso, como responsables de MRVVO, previo al día de la Jornada Consultiva.	01/03/2026	26/04/2026	SECOEYPC	1	8	5	40			
4	Integración de la documentación electiva	Operacionales	Intebida integración del paquete electivo	Por error involuntario no se integre correctamente el paquete consultivo.	Que afecte la operación en la MRVVO.	DD. Personas Responsables y ciudadanía.		2				10		1.- Capacitación al personal que apoyará a la integración de los paquetes consultivos.			4		80	Reducir riesgo	Una vez integrados los paquetes consultivos se revisarán conjuntamente entre personal de la DD y los responsables de mesa, previo al día de la Jornada Consultiva.	15/04/2026	02/05/2026	SECOEYPC	1	10	4	40			
5	Seguimiento a la Jornada	Operacionales	Inadecuado seguimiento a la Jornada	1.- En diversas zonas de algunas Unidades Territoriales no hay cerca torres de telecomunicaciones o la presencia de obstrucciones como edificios o algún otro elemento urbano provocan que la señal de telefonía sea de muy baja intensidad o nula, esto aunado a la dificultad de encontrar lugares adecuados para la instalación de las MROV, conlleva a dificultar la comunicación entre el personal de la Dirección Distrital (DD) y las personas responsables de MROV en día de la Jornada Consultiva. 2.- Los recursos humanos y materiales (principalmente vehículos) con que cuenta la DD son limitados e insuficientes para poder realizar los recorridos necesarios, principalmente a los lugares donde se instalan MROV ubicadas en zonas con mala recepción de señal de telefonía.	Que no se tenga con oportunidad la información sobre el desarrollo de la Jornada Consultiva y, en su caso, no se atiendan adecuadamente o las incidencias que se presenten en las MROV.	DD y Personas Responsables		3				9		1.- La DD capacita al personal adscrito y a las personas responsables de MROV para realizar los reportes necesarios para el seguimiento de la Jornada Consultiva. 2.- La DD diseña rutas y las asigna al personal adscrito, quienes, previo al día de la Jornada Consultiva, realizan recorridos, verifican los medios de contacto de las personas responsables de MROV que corresponden a la Ruta asignada. 3.- Se instruye a las personas responsables de MROV que, en caso de no contar con señal de telefonía, una de ellas busque un lugar cercano al lugar de la MROV donde encuentre señal de telefonía o un teléfono fijo mediante el cual se pueda comunicar con su enlace de la DD o directamente se comuniquen a la DD para reportar la información necesaria respecto del desarrollo de la Jornada Consultiva en dicha			4		100	Reducir riesgo	Previo al día de la Jornada Consultiva, con la debida anticipación, localizar nuevos lugares propicios para poder instalar las MROV, de tal suerte que cuenten con buena señal de telefonía celular o, en su caso, buscar alternativas de medios de comunicación.	03/05/2026	03/05/2026	Titular de Órgano Desconcentrado	1	9	4	36			

ALTO Es necesario dar tratamiento inmediato al Riesgo.
MEDIO Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO Nivel de Riesgo Aceptable.

Nota: Si necesitas agregar filas para capturar riesgos, asegúrate de copiar las formulas de las columnas AB y AK.

Elaboró	
Nombre:	Héctor Porfirio González Jiménez
Puesto:	Titular de Órgano Desconcentrado
Firma:	

Documento de referencia: SA/SGC/PR/03
Formato: SA/SGC/MR/01 Rev. 02

Nota: El documento original esta a resguardo de la DD, la Jefatura de Control de Documentos y Registro cuenta con una copia digital firmada.